

NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de NERVIÓN AGENCIA DE VALORES 2003, S.A., en su reunión celebrada el 25 de marzo de 2021, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de NERVIÓN AV, sito en c/ Rodríguez Arias nº 6 en Bilbao, el día **29 de abril de 2021**, a las **13.00 horas** y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, referidas al ejercicio 2020.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020.

TERCERO.- Propuesta de autorización de la Junta General para la adquisición por la sociedad de acciones propias en número, contravalor y duración de la autorización que, en su caso, establezca, conforme al artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

CUARTO.- Acuerdo de adquisición de las acciones de Nervión AV titularidad de SURNE Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija para autocartera de la sociedad, renuncia de su cargo de Consejero en el órgano de administración de Nervión Agencia de Valores 2003, S.A. y revisión de los acuerdos de colaboración suscritos entre ambas entidades en junio de 2018.

QUINTO.- Delegación de facultades al Consejo de Administración para completar, desarrollar, subsanar, formalizar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

SÉPTIMO.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: de conformidad con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 14 de los Estatutos Sociales, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta. Podrán igualmente examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, a 25 de marzo de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ucar Angulo.